

Quito, Abril 17 del 2012

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOÑA CATA S.A. EJERCICIO 2011**

A los señores Accionistas:

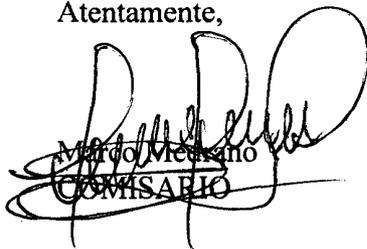
En Conformidad a los Requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, me complace presentar a ustedes el informe respectivo de la Compañía “Inmobiliaria Doña Cata Sociedad Anónima” por el Ejercicio 2011.

La Contabilidad se encuentra enmarcada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los registros contables se encuentran debidamente registrados y archivados cronológicamente como lo demuestran los asientos y documentos de sustento.

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias y con terceros dentro de los plazos para ello establecido.

En definitiva debo manifestar que la empresa ha sido debidamente administrada con transparencia, y cumple con todas y cada una de las Normas de Contabilidad.

Atentamente,

  
Marco Mecasano  
COMISARIO

